DNCP/UEP/Nº 111/2011

Asunción, 09 de septiembre de 2011

Señor
Silvio Enrique Galeano Flores
Email: galeano.silvio@gmail.com
Presente

REF: Comunicación adjudicación de contrato, *"Consultoría nacional para estudios de análisis de condiciones de mercado de bienes y servicios adquiridos por el Estado Paraguayo"*

Me dirijo a Ud. a los efectos de poner a su conocimiento que le han sido adjudicados los trabajos referente a la **"Consultoría nacional para estudios de análisis de condiciones de mercado de bienes y servicios adquiridos por el Estado Paraguayo", ID 212.325,** realizado por el Proyecto de Apoyo a la Consolidación del Sistema de Adquisiciones Públicas – ATN/SF-10832, conforme la no objeción recibida según nota CPR/C/2011/2304.

Favor ponerse en contacto con Maria Ojeda al teléfono 415-4000, a fin de ultimar detalles con la firma del contrato respectivo.

Atentamente.

Rossana Espínola
Coordinadora Técnica y de Monitoreo

Maria Ojeda

De: "uepbid" <uepbid@dncp.gov.py>
Para: <Galeano.silvio@gmail.com>
Enviado: viernes, 09 de septiembre de 2011 11:43
Adjuntar: Nota DNCP - UEP 111-2011 - Silvio Galeano Flores.pdf
Asunto: Comunicacion adjudicacion Consultoria estudio de mercado, ID 212.325

En relación a la consultoria **"Consultoría nacional para estudios de análisis de condiciones de mercado de bienes y servicios adquiridos por el Estado Paraguayo", ID 212.325,** adjunto se remite la nota DNCP/UEP/N°111/2011.

Atentamente

DNCP/UEP/Nº 111/2011

Asunción, 09 de septiembre de 2011

Señor
Adolfo Grau Yegros
Email: agrauy@hotmail.com
Presente

REF: Comunicación adjudicación de contrato, *"Consultoría nacional para estudios de análisis de condiciones de mercado de bienes y servicios adquiridos por el Estado Paraguayo"*

Me dirijo a Ud. a los efectos de poner a su conocimiento que en el llamado para la contratación de servicios de **"Consultoría nacional para estudios de análisis de condiciones de mercado de bienes y servicios adquiridos por el Estado Paraguayo", ID 212.325,** realizado por el Proyecto de Apoyo a la Consolidación del Sistema de Adquisiciones Públicas – ATN/SF-10832, ha sido adjudicado el Señor Silvio Enrique Galeano Flores, conforme la no objeción recibida según nota CPR/C/2011/2304.

Atentamente.

Rossana Espínola
Coordinadora Técnica y de Monitoreo

Maria Ojeda

De: "uepbid" <uepbid@dncp.gov.py>
Para: <agrauy@hotmail.com>
Enviado: viernes, 09 de septiembre de 2011 11:44
Adjuntar: Nota DNCP - UEP 111-2011 - Adolfo Grau.pdf
Asunto: Comunicacion adjudicacion Consultoria estudio de mercado, ID 212.325

En relación a la consultoria **"Consultoría nacional para estudios de análisis de condiciones de mercado de bienes y servicios adquiridos por el Estado Paraguayo", ID 212.325,** adjunto se remite la nota DNCP/UEP/N°111/2011.

Atentamente

DNCP/UEP/Nº 111/2011

Asunción, 09 de septiembre de 2011

Señor
Mario Aníbal Romero Lévera
Email: mario@turu.com.py
Presente

REF: Comunicación adjudicación de contrato, *"Consultoría nacional para estudios de análisis de condiciones de mercado de bienes y servicios adquiridos por el Estado Paraguayo"*

Me dirijo a Ud. a los efectos de poner a su conocimiento que en el llamado para la contratación de servicios de **"Consultoría nacional para estudios de análisis de condiciones de mercado de bienes y servicios adquiridos por el Estado Paraguayo", ID 212.325,** realizado por el Proyecto de Apoyo a la Consolidación del Sistema de Adquisiciones Públicas – ATN/SF-10832, ha sido adjudicado el Señor Silvio Enrique Galeano Flores, conforme la no objeción recibida según nota CPR/C/2011/2304.

Atentamente.

Rossana Espínola
Coordinadora Técnica y de Monitoreo

Maria Ojeda

De: "uepbid" <uepbid@dncp.gov.py>
Para: <mario@turu.com.py>
Enviado: viernes, 09 de septiembre de 2011 11:45
Adjuntar: Nota DNCP - UEP 111-2011 - Mario Romero.pdf
Asunto: Comunicacion adjudicacion Consultoria estudio de mercado, ID 212.325

En relación a la consultoria **"Consultoría nacional para estudios de análisis de condiciones de mercado de bienes y servicios adquiridos por el Estado Paraguayo", ID 212.325**, adjunto se remite la nota DNCP/UEP/N°111/2011.

Atentamente